

Miércoles, 5 de abril de 2023

Sección I - Administración Local Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ahigal

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General ejercicio 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, no habiéndose presentado alegaciones al Presupuesto General de este Ayuntamiento, aprobado inicialmente por acuerdo de Pleno de fecha 28 de febrero de 2023, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad para el ejercicio de 2023, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	358.400,00
2	Impuestos Indirectos.	3.200,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	396.094,51
4	Transferencias Corrientes.	633.169,13
5	Ingresos Patrimoniales.	5.536,36
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	600,00

N.º 0066

Miércoles, 5 de abril de 2023

[(6月)2				
	B) OPERACIONES FINANCIERAS			
8	Activos Financieros.	0,00		
9	Pasivos Financieros.	0,00		
	TOTAL INGRESOS	1.397.000,00		

CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	599.950,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	453.894,45
3	Gastos Financieros.	3.200,00
4	Transferencias Corrientes.	163.440,75
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	176.414,80
7	Transferencias de Capital.	100,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS	1.397.000,00



Miércoles, 5 de abril de 2023

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

Personal Funcionario:

- 1 Secretario/a-Interventor/a. A1/A2 Nivel 26. Propiedad.
- 1 Administrativo/a Admon. General . C1. Nivel 18. Propiedad.
- 1 Auxiliar Administrativo/a Admon. General. C2. Nivel 16. Interinidad (en proceso de estabilización)

Personal Laboral Fijo:

- 1 Auxiliar Biblioteca.

Personal Laboral Indefinido:

- 3 Gerocultores/as Pisos Tutelados y Centro de Día.

Personal Laboral temporal: adscrito a los distintos programas de empleo:

- 2 Técnicos/as Guardería.
- 1 Oficial, 2 Peones, 1 Peón tractorista y 1 Jardinero/a: PCEME 2022/2023.
- 5 Gerocultores/as: PCEM Resid.cias.
- 1 Peón y 1 apoyo servicios administrativos: Plan Integra 2023.
- 1 Auxiliar Administrativo/a, 2 Limpiadores/as, 1 Dinamizador/a socio-cultural: PEEL 2023.
- 1 Profesor/a adultos/as: PALV curso 2022/2023.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Ahigal, 31 de marzo de 2023 Luis Fernando García Nicolás



CVE: BOP-2023-2065

Verificable en: http://bop.dip-caceres.es



Miércoles, 5 de abril de 2023

ALCALDE-PRESIDENTE

